



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen ejecutivo



Argentina



# CONSULTORIOS AMIGABLES PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL

## Contexto

En los comienzos de los '80 se diagnosticaron los primeros casos de sida en hombres homosexuales.

Esta relación entre una enfermedad nueva que por entonces era mortal y una práctica sexual fuertemente estigmatizada implicó un enorme sufrimiento extra para las personas homosexuales y también una falsa seguridad para las personas heterosexuales –en particular las mujeres– que se consideraron invulnerables o por fuera de los riesgos de contraer la infección por VIH.

Las décadas siguientes pusieron de manifiesto el carácter **amoral** del virus que, al transmitirse de modo dominante a través de las relaciones sexuales desprotegidas, afectaba en todo el mundo a personas sexualmente activas, más allá de su orientación sexual.

La epidemia de VIH en Argentina y en otros países de la región, es una epidemia *concentrada*, en el sentido que afecta de modo desproporcionado a ciertos grupos poblacionales que son los de las personas que se identifican como *gays*, bisexuales, otros hombres que tienen sexo con hombres y *trans* femeninas.

Esta realidad epidemiológica nos pone ante el desafío de generar políticas diferenciales, centradas en la discriminación positiva de estos colectivos. Precisamos pasar de respuestas justas a respuestas equitativas. Precisamos asumir el desafío de realizar propuestas focalizadas que no sean estigmatizantes pero que consideren la vulnerabilidad diferencial de estos grupos. El Proyecto de los Consultorios Amigables para la Diversidad Sexual se inscribió en este desafío.

*En el año 2009, la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de Argentina en alianza con el PNUD, ONUSIDA, UNPFA y OPS, decidió profundizar su política preventiva-asistencial hacia la población de la diversidad sexual.*

### EQUIPO DE TRABAJO

**Investigación y redacción:** Silvana Weller. Con la colaboración de Julia Recchi, Fernando D'Elío, Cecilia Santamaría y Luciana Betti, responsables de la Coordinación del Proyecto de Consultorios Amigables para la Diversidad Sexual. **Asesoramiento médico:** Claudio Bertone. **Diseño y edición:** Carolina Berdiñas. **Revisión del texto:** Estela Lorente. **Referente de PNUD Argentina:** Manuel Irizar. Argentina 2013

El primer paso fue la realización de una investigación en 14 localidades del país<sup>1</sup>, destinada a conocer mejor la experiencia de ser gay, bisexual o *trans* en las distintas regiones y culturas de nuestro extenso país. Y a profundizar el conocimiento sobre el vínculo existente entre esta población y el sistema público de salud.

Los resultados de la investigación permitieron identificar **tres núcleos fuertes** que afectaban de modo negativo la relación de la diversidad sexual con los servicios de salud, limitando su acceso.

Estos fueron:

- El temor a revelar la orientación sexual o las prácticas sexuales obstaculizaba el acceso y enturbiaba la relación equipo de salud-paciente;
- En el caso de las personas *trans*, temían ser objeto de burlas y malos tratos;
- Las instituciones y los equipos de salud no estaban (ni se sentían) en general suficientemente capacitados para trabajar de modo más específico con esta población.

Fue así que a la evidencia epidemiológica que mostraba la desigual distribución del VIH en la Argentina, se sumó la fuerza de los resultados cualitativos producidos por la investigación, poniendo de manifiesto la necesidad de experimentar algún tipo de intervención destinada a mejorar el acceso al sistema público de salud y la calidad de la atención que el mismo brindaba.

Entre los años 2010 y 2012 se llevó adelante el **Proyecto de creación de consultorios amigables para la diversidad sexual en siete localidades del país**<sup>2</sup>. La experiencia fue sistematizada y aquí se presentan algunos resultados seleccionados de la misma, con el objetivo de generar insumos que puedan ser utilizados por otras Agencias, Gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil y establecimientos sanitarios que estén interesados en apostar a estos desarrollos focalizados en el marco de políticas universales de acceso.

---

1 Florencio Varela y La Matanza (Conurbano de la Pcia. de Buenos Aires), Olavarría y Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), Rosario (provincia de Santa Fé), Córdoba (provincia de Córdoba), Mendoza (provincia de Mendoza), Neuquén (provincia de Neuquén), San Carlos de Bariloche (provincia de Río Negro), San Salvador de Jujuy (provincia de Jujuy), Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero), Salta (provincia de Salta) y Ciudad de Buenos Aires.

2 Los consultorios se desarrollaron en las ciudades de San Juan, Salta, Rosario y Mar del Plata y en tres municipios del Conurbano de la Provincia de Buenos Aires: La Matanza, Lanús y San Martín.

## Características distintivas del Consultorio Amigable

- Es una estrategia destinada a **incluir** a la población de la diversidad sexual **dentro del sistema público de salud**.  
Traduce o materializa el lineamiento político que recomienda el trabajo conjunto de la sociedad civil y el Estado en una propuesta concreta de organización del trabajo sanitario.
- Se trata de un reordenamiento de **recursos existentes** (lo que apuesta a la sustentabilidad en el tiempo) centrado en las características y necesidades específicas de esta población.
- Consiste en conformar un **equipo mixto de trabajo** entre las OSC con trabajo en VIH-sida y/o derechos sexuales y un equipo de salud inserto en un Hospital Público.
- Las funciones específicas de la OSC serán la **promoción del Consultorio** en los escenarios donde se mueven los grupos de la diversidad, ya sea para su esparcimiento, lugares de encuentro y/o lugares de trabajo sexual. Serán también los encargados de acompañar y/o recibir a esta población cuando la misma acceda al Consultorio.
- El equipo de salud asume el **compromiso** de capacitarse en temas novedosos y brindar en horario aceptable (de preferencia vespertino o nocturno) y por demanda espontánea una canasta de prestaciones tales como atención clínica, asesoramiento y diagnóstico en VIH y otras ITS, apoyo psicosocial y hormonización para personas *trans*.

# Pasos para la instalación

## 1

Conformación de un Equipo Operativo (nivel central) integrado por profesionales con expertise en diversidad sexual y sociedad civil con aptitud para la gestión de conflictos y capacidad de reacción ante lo nuevo, que impulsa y acompaña la experiencia en su desarrollo.

## 2

Conformación de Equipos Locales integrados por representantes del Ministerio de Salud Local, por lo menos una OSC y Hospital o Centro de Salud. Se pueden incluir más actores locales referidos a promoción de derechos sexuales y reproductivos incluidos los programas de salud sexual y reproductiva, siendo imprescindible incluir referentes comunitarios de los diferentes grupos que conforman la diversidad sexual.

## 3

Encuentros de trabajo entre Equipo Operativo y Equipos locales destinados a conversar sobre la estrategia y organizar el modelo de promoción, prevención, atención y disponibilidad de medicamentos y productos de laboratorio conforme a las características y recursos locales.

## 4

Inauguración pública del Consultorio, lo que incluye acciones de *advocacy* y de comunicación a través de diferentes canales y estrategias.

## 5

Organización de capacitaciones para los integrantes del equipo local en temas de sexualidad y diversidad sexual, hormonización y salud anal. Y otras que fueran necesarias por las características locales.

## 6

Reuniones periódicas destinadas a dar soporte a los nuevos equipos, apoyo en el manejo de situaciones difíciles y monitoreo de las acciones del Consultorio Amigable.

# Organización y recursos

- Se recomienda instalar el Consultorio en un Hospital Público o en un Centro de Salud Público **dispuesto a participar de una estrategia innovadora**.
- **El horario ideal es el nocturno o vespertino**, puede iniciar su atención dos días a la semana, es conveniente que el lugar físico donde trabajará el equipo esté acondicionado de modo amigable y que sea de fácil acceso.
- Antes de inaugurar el Consultorio, **es importante realizar acuerdos de trabajo** con el Laboratorio y la Farmacia del Hospital, así como con el personal de seguridad y limpieza.
- El equipo del Consultorio puede estar integrado por **un médico clínico**, generalista o de familia; personal de **enfermería; psicólogos y/ o trabajadores sociales e integrantes de la OSC** adecuadamente capacitados en asesoramiento en temas de salud y sexualidad.
- **Las principales prestaciones** que se brindan son atención clínica integral, vacunación, extracciones de sangre, curaciones, hormonización para personas *trans*, apoyo social y atención psicológica vinculada a temas referidos a la identidad de género u orientación sexual, a problemas de violencia, de adicciones y a cuestiones comunes a la población general. También se realiza asesoramiento y diagnóstico de VIH y otras ITS, atención sindrómica inmediata de algunas ITS, provisión de psicoprofilaxis post exposición al VIH, provisión gratuita de preservativos y geles, entre otras.
- **Las tareas de promoción del Consultorio dentro de la población de la diversidad sexual son un aspecto CLAVE** que debe ser encomendado a personas que además de pertenecer por su orientación sexual o identidad de género a los colectivos de la diversidad, conozcan y se manejen de modo adecuado en los escenarios donde circula y trabaja la población, tengan conocimientos mínimos sobre salud y sexualidad, tengan ascendencia sobre sus pares y capacidades de comunicación, persuasión y contención.

# Estrategias de Comunicación

La tarea de instalar y volver viable un Consultorio Amigable requiere que el Equipo Local despliegue una serie de estrategias de comunicación focalizadas hacia por lo menos las siguientes audiencias:

## *A la comunidad en general*

- A través de medios masivos de comunicación tales como prensa escrita, televisión y programas radiales.
- Medios digitales de la Web.
- Eventos y participación de los integrantes del Consultorio Amigable en Jornadas de Salud de sus diferentes especialidades.

## *A la población objetivo*

- Piezas de mano y tarjetas con datos para acceder al Consultorio Amigable.
- Afichetas.
- Conversaciones cara a cara entre pares.
- Talleres sobre salud y sexualidad en lugares de trabajo sexual, boliches, casas de promotores, etc.

## *Hacia adentro del Hospital donde funciona el Consultorio y hacia el sistema de salud en general*

- Eventos públicos de Inauguración.
- Capacitaciones sobre temas específicos.
- Reuniones programadas con integrantes de la comunidad hospitalaria.
- Entrevistas y conversaciones informales.

## *Herramientas disponibles producidas por el Proyecto*

En el marco del Proyecto se produjeron guías, materiales gráficos y videos que se encuentran disponibles en el dvd adjunto a Guía de Implementación.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Centro Regional de Servicios  
Ciudad del Saber, Edificio 128,  
0816-1914, Panamá, República de Panamá  
Tel: + (507) 302-4500 | Fax (507) 302-4551

**Para más información: [www.undp.org](http://www.undp.org)**



*El contenido, opiniones, análisis y recomendaciones que se expresan en este documento, no reflejan necesariamente las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su Junta Directiva, ni la de sus Estados miembros.*